



EXTRACTO

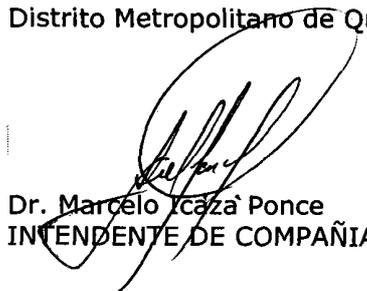
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ARMAGEDON S.A., ARMAGENSA

Se comunica al público que ARMAGEDON S.A., ARMAGENSA, procedió aumentar el capital social en US \$ 150.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el 16 de abril del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.003106 de 28 de julio de 2010.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO DEL CAPITAL: El capital social de la compañía será de ciento cincuenta mil ochocientos DOLARES DE NORTEAMERICA dividido en ciento cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de julio de 2010



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 130073
Tr. 01.1.10.000382

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.